

## **DECLARACIÓN DEL ENCUENTRO NACIONAL DE RECTORES DE LA REDTTU REUNIDOS CON EL MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL DESIGNADO ALEJANDRO GAVIRIA**

Bogotá, D.C., 03 de agosto de 2022

A pocos días de asumir la cartera de educación en el gobierno del presidente electo Gustavo Petro, el doctor Alejandro Gaviria tuvo a bien invitar a los 30 rectores de las instituciones técnicas profesionales, tecnológicas y universitarias públicas, a una reunión que tuvo como primer propósito el conocernos, y establecer una relación de confianza mutua que ha de facilitar el trabajo en equipo, como signo distintivo de su administración.

Alrededor del “Acuerdo de Mínimos por la Educación Superior en Colombia” que le fue entregado por la REDTTU el pasado 7 de julio, se dio inicio a un intercambio de opiniones sobre aspectos tales como elevar la educación a la categoría de derecho fundamental; otorgar la condición de entes universitarios autónomos a las ITTUP, hoy organizadas como establecimientos públicos del orden nacional, departamental, distrital o municipal; desarrollar una amplia política de fomento en apoyo a las 64 instituciones de educación superior públicas; en relación con la implementación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, solicitamos que las 5 IES acreditadas institucionalmente en alta calidad (ITM, TDEA, COLMAYOR, IUE, PASCUAL BRAVO), sean las que brinden asistencia técnica a las restantes 25 ITTUP sobre la base de su experiencia, capacidad y conocimiento del sector; profundizar en la investigación como eje misional de la educación superior, apoyados en los 318 grupos de investigación correspondientes a 18 áreas del conocimiento, de los cuales el 52% se encuentran categorizados en MinCiencias; intensificar los procesos de cualificación docente, en especial, en los niveles de maestría y doctorados, como así mismo en la innovación curricular y pedagógica; incentivar la oferta de programas de formación técnica y educación tecnológica con enfoque territorial, que atienda a las poblaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes en regiones apartadas, a partir de las capacidades, localización geográfica, pertinencia y pertenencia de las ITTUP; avanzar en la estructuración del sistema general de educación, y de forma especial en el subsistema de educación superior pública; reforma a la ley 30/92, en particular los artículos 86 y 87, insistiendo de nuestra parte en las razones legales y de conveniencia que el proyecto de ley tenga origen gubernamental, y su articulado sea el resultado de una mesa técnica liderada por el MEN y con el acompañamiento de la REDTTU y el SUE; para el cumplimiento de esta iniciativa, la REDTTU presentó al ministro a través del comité técnico de

vicerectores financieros una propuesta actualizada soportada en los estudios impresos que le fueron obsequiados, “Diagnóstico, inclusión y comportamiento de la financiación en las ITTUP” y “Estructuración de una política financiera de la educación superior en las ITTU públicas”.

El ministro Gaviria reafirmó su voluntad personal y la determinación del presidente electo de convocar a la academia a la construcción colectiva del cambio inspirada en el plan de gobierno que se instalará el 7 de agosto. Formuló así mismo una invitación a la REDTTU para privilegiar un diálogo con el MEN en torno a pensar en la educación, a entender la calidad no tan solo como un indicador de crecimiento institucional, sino como un factor que aliente la innovación en las instituciones, su integración al desarrollo de los territorios y la producción de relatos esperanzadores para miles de jóvenes que demandan un cambio para sus vidas, dentro de una mayor justicia social. Finalmente, convino en convocar unas mesas técnicas que aborden diferentes temáticas educativas, también sobre aquellas que requieren iniciativas de ley, sobre la calidad y oportunidad de los sistemas de información, el relacionamiento con el sistema de ciencia, tecnología e innovación, lo relativo a la financiación sostenible de la educación superior pública, -muy a pesar de la delicada situación fiscal del país-, en estrecha colaboración con el ministerio de hacienda, y apertura a la búsqueda de acuerdos sobre los diversos puntos planteados en la agenda REDTTU.

## **ENCUENTRO NACIONAL DE RECTORES DE LA REDTTU**



VIGILADA Mineducación

